

ACTA N°33/2023 REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a veinte días del mes de enero de dos mil veintitrés, siendo las 15:05 horas, se reúne en sesión extraordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares, presidido por el Presidente (S) del Concejo, **DON FAVIO VARGAS AGUILERA** y con la asistencia de los Señores Concejales, a saber:

DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

Asiste el Alcalde (S) y Director Dideco, don John Sancho Bichet; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; la Jefa (S) de Recursos Humanos, doña Paulina González Gutiérrez; la Directora Jurídico y Secretario Municipal (S) y del Concejo, doña Carolina Yáñez Gálvez y la Secretaria de Concejo, Srta. Carolina Fernández Negrete.

Asiste también el Director de Seguridad Pública, don Rodrigo Beals Chacón, quien participa de esta sesión a través de la Plataforma Zoom.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.- Incorporación Saldo Inicial de Caja 2023 Sector Municipal.
- 2.- Modificaciones Presupuestarias Municipales.
- 3.- Aprobación propuestas de espacios públicos para Propaganda Electoral.
- 4.- Aprobación Programa Linares Seguro con Equidad de Género.
- 5.- Aprobación Convenio SERNAMEG, Programa Centro de la Mujer 2023.
- 6.- Aprobación Programa Verano en tu Barrio 2023.
- 7.- Aprobación Programa de Apoyo a Emprendedores de la Comuna de Linares.
- 8.- Aprobación Programa "Feria Artesanos Día de los Enamorados 2023".
- 9.- Aprobación de Contrato de Transacción.
10. Aprobación de Destinación de Funcionaria desde la Unidad de Control Interno hacia Tesorería Municipal.
11. Aprobación de Trato Directo para "Contrato de Suministro de maquinaria pesada".
12. Aprobación de Adjudicación de "Aplicación asfalto calle Manuel Rodríguez entre Obispo Carlos Camus y Avenida Coronel de Artillería Luis Carrera".
13. Fe de Erratas Programa Cultural.
14. Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Presidente (S) abre la sesión en nombre de Dios y de la Villa de Linares, saludando a todos los presentes en la sala.

Inmediatamente, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de don Jaime Luis Briones Sandoval (Q.E.P.D.), suegro del Concejal don Marco Ávila y de don Pedro Troncoso Campos (Q.E.P.D.), Bombero insigne de Chile, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

1.- INCORPORACIÓN SALDO INICIAL DE CAJA 2023 SECTOR MUNICIPAL.

Enseguida, el Presidente (S) presenta el primer punto de la tabla haciendo alusión al Ordinario N°42/5 de fecha 12 de enero de 2023, en el cual se propone la Modificación Presupuestaria, sobre la Incorporación del Saldo Inicial de Caja año 2023, que se detalla como sigue:

I. CREACION DE ITEM, ASIGNACION Y SUBASIGNACION:

CUENTA		AREA DE GESTION
CODIGO	DESCRIPCION	
31-01-002-025	ESTUDIOS DE ESPECIALIDADES PROYECTOS DE INVERSION	1-7-1 GESTION INTERNA
31-01-002-029	ESTUDIO TOPOGRAFICO Y ESPECIALIDADES COMP. ATLETICO	1-7-1 GESTION INTERNA
31-01-002-035	PROYECTOS ELECTRICOS Y ESPECIALIDADES PARA PROYECTOS	1-7-1 GESTION INTERNA
31-01-002-037	ESTUDIOS ELECTRICOS, SANIT.SUELOS Y OTROS ESPECIALID.	1-7-1 GESTION INTERNA
31-01-002-040	ESTUDIOS ESPECIALIDADES PROYECTOS VARIOS	1-7-1 GESTION INTERNA
31-02-002-001	ASISTENCIA TECNICA PROYECTOS PMB	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-002-003	ASISTENCIA LEGAL PARA LA REGULARIZACION DE PROPIEDAD RAIZ COMUNA DE LINARES	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-004-103	CONST. PASO FERROVIARIO CALLE ESPERANZA	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-004-146	APORTE PROYECTOS OBRAS COMUNALES	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-004-150	AMPLIAC. RED A. POT. RURAL SECTOR PARAISO	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-004-171	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO EL NARANJAL PUENTE ALTO	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-004-172	CONSTRUCCION CANCHA DE ENTRETENCION CAMUS 1	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-004-174	REPOSICION CANCHA ENTRETENCION LAS CAMELIAS	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-004-176	CONSTRUCCION MULTICANCHA JOHN CRISTAL	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-004-177	REPOSICION VEREDAS CALLE INDEPENDENCIA LADO SUR	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-004-191	CONST.AAPP VILLA NUEVA JERUSALEN	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-004-197	MEJ. CARPETA DE RODADO CALLE M. RODRIGUEZ ENTRE CARLOS CAMUS Y AVDA. CORONEL DE ARTILLERIA	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-004-198	CONSTRUCCION CANCHA DE ENTRETENCION VARA GRUESA	1-7-2 GESTION INTERNA

I. SUPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
15-01-000-000	SALDO INICIAL NETO DE CAJA		1,085,181
TOTAL			1,085,181

GASTOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-05-001-001	ELECTRICIDAD ALUMBRADO PUBLICO	2-1-2 SERVICIOS COMUNITARIOS	48,000
22-05-001-002	ELECTRICIDAD DEPENDENCIAS MUNICIPALES	1-2-5 GESTION INTERNA	16,000
22-05-002-001	AGUA AREAS VERDES	2-1-2 SERVICIOS COMUNITARIOS	1,100
22-05-002-002	AGUA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	1-2-5 GESTION INTERNA	6,000

22-07-001-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1-2-7	GESTION INTERNA	10,289
22-08-001-001	RECOLECCION	2-1-3	SERVICIOS COMUNITARIOS	114,500
22-08-001-002	VERTEDERO	2-1-5	SERVICIOS COMUNITARIOS	49,000
22-08-001-003	BARRIDO DE CALLES	2-1-3	SERVICIOS COMUNITARIOS	27,300
22-08-001-004	OFICINAS	1-2-8	GESTION INTERNA	6,800
22-08-002-000	SERVICIO DE VIGILANCIA	1-2-8	GESTION INTERNA	21,600
22-08-003-000	SERVICIO MANTENC.PARQUES Y JARDIN.	2-1-3	SERVICIOS COMUNITARIOS	44,215
22-08-004-000	SERVICIO MANTENC.ALUMBRADO PUBLICO	2-1-3	SERVICIOS COMUNITARIOS	14,500
22-08-999-000	OTROS	4-2-1	PROGRAMAS SOCIALES	26,100
22-09-003-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	4-2-16	PROGRAMAS SOCIALES	12,400
31-01-002-025	ESTUDIOS DE ESPECIALIDADES PROYECTOS DE INVERSION	1-7-1	GESTION INTERNA	6,586
31-01-002-029	ESTUDIO TOPOGRAFICO Y ESPECIALIDADES COMP. ATLETICO	1-7-1	GESTION INTERNA	16,834
31-01-002-035	PROYECTOS ELECTRICOS Y ESPECIALIDADES PARA PROYECTOS	1-7-1	GESTION INTERNA	3,418
31-01-002-037	ESTUDIOS ELECTRICOS, SANIT.SUELOS Y OTROS ESPECIALID.	1-7-1	GESTION INTERNA	2,666
31-01-002-040	ESTUDIOS ESPECIALIDADES PROYECTOS VARIOS	1-7-1	GESTION INTERNA	2,400
31-02-002-001	ASISTENCIA TECNICA PROYECTOS PMB	1-7-2	GESTION INTERNA	11,210
31-02-002-003	ASISTENCIA LEGAL PARA LA REGULARIZACION DE PROPIEDAD RAIZ COMUNA DE LINARES	1-7-2	GESTION INTERNA	53,900
31-02-004-103	CONST. PASO FERROVIARIO CALLE ESPERANZA	1-7-2	GESTION INTERNA	49,248
31-02-004-146	APORTE PROYECTOS OBRAS COMUNALES	1-7-2	GESTION INTERNA	9,583
31-02-004-150	AMPLIAC. RED A. POT. RURAL SECTOR PARAISO	1-7-2	GESTION INTERNA	1,240
31-02-004-171	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO EL NARANJAL PUENTE ALTO	1-7-2	GESTION INTERNA	7,642
31-02-004-172	CONSTRUCCION CANCHA DE ENTRETENCION CAMUS 1	1-7-2	GESTION INTERNA	8,809
31-02-004-174	REPOSICION CANCHA ENTRETENCION LAS CAMELIAS	1-7-2	GESTION INTERNA	74,204
31-02-004-176	CONSTRUCCION MULTICANCHA JOHN CRISTAL	1-7-2	GESTION INTERNA	16,179
31-02-004-177	REPOSICION VEREDAS CALLE INDEPENDENCIA LADO SUR	1-7-2	GESTION INTERNA	8,450
31-02-004-191	CONST.AAPP VILLA NUEVA JERUSALEN	1-7-2	GESTION INTERNA	20,000
31-02-004-197	MEJ. CARPETA DE RODADO CALLE M. RODRIGUEZ ENTRE CARLOS CAMUS Y AVDA. CORONEL DE ARTILLERIA	1-7-2	GESTION INTERNA	66,467
31-02-004-198	CONSTRUCCION CANCHA DE ENTRETENCION VARA GRUESA	1-7-2	GESTION INTERNA	74,990
31-02-004-199	APORTE PROYECTOS FRIL	1-7-2	GESTION INTERNA	35,000
31-02-004-206	REP. DE VEREDAS CALLE LOS NARDOS, PACIFICO, SERRANO Y A. PRAT	1-7-2	GESTION INTERNA	72,785
34-07-000-000	DEUDA FLOTANTE	1-8-3	GESTION INTERNA	134,148
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1	GESTION INTERNA	11,618
TOTAL				1,085,181

Luego, el Concejal don Jesús Rojas señala que en los proyectos de arrastre no viene Agua Fría y desconoce en qué está ese proceso.

Indica el Director de Secplan, don Fabián Poblete, que está incluido en el Presupuesto 2023.

No existiendo otras observaciones, el Presidente (S) somete a consideración el punto recién expuesto, siendo aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES.

Para continuar, el Presidente (S) hace referencia al Ordinario N°40/3 de fecha 12 de enero de 2023, en el cual se propone la Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla a continuación:

I. **SUPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:**

INGRESOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL		1,001,740
TOTAL			1,001,740

GASTOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	2-4-1 SERV. COMUNITARIOS	7,090
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	2-4-3 SERV. COMUNITARIOS	9,975
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-2 PROG. SOCIALES	587
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-3 PROG. SOCIALES	3,324
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-7 PROG. SOCIALES	2,363
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-8 PROG. SOCIALES	2,254
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-10 PROG. SOCIALES	1,673
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-12 PROG. SOCIALES	4,402
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-13 PROG. SOCIALES	1,898
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-15 PROG. SOCIALES	994
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-16 PROG. SOCIALES	3,963
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-17 PROG. SOCIALES	645
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-18 PROG. SOCIALES	644
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-19 PROG. SOCIALES	1,295
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-23 PROG. SOCIALES	2,960
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-24 PROG. SOCIALES	696
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-26 PROG. SOCIALES	1,016
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-30 PROG. SOCIALES	4,452
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	5-1-1 PROG. DEPORTIVOS	27,591
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	6-1-2 PROG. CULTURALES	120
CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	6-1-7 PROG. CULTURALES	1,912
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	4-2-7 PROG. SOCIALES – PROG07	49,761
22-08-003-000-000	SERVICIO MANTENC.PARQUES Y JARDIN.	2-1-3 SERV. COMUNITARIOS	72,785
22-08-004-000-000	SERVICIO MANTENC.ALUMBRADO PUBLICO	2-1-3 SERV. COMUNITARIOS	115,500
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	4-3-11 PROG. SOCIALES – PROG11	194,942
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	4-3-11 PROG. SOCIALES – PROG11	22,586
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	1-5-1 GESTION INTERNA	16,493
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1 GESTION INTERNA	449,819
TOTAL			1,001,740

Inmediatamente, el Concejal don Jesús Rojas quisiera advertir que en el visto N°3 de la documentación que hace mención a las Subvenciones Extraordinarias aprobadas en el mes de enero de 2023 por un monto de \$217.000.000.-

Señala que está de acuerdo con lo entregado, pero considera que es un monto alto entregado solo en el mes de enero. Y, considera que se pudiera trabajar en una Comisión algún tipo de protocolo y evaluación para las Subvenciones.

Para aclarar, el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro, quisiera aclarar que esta Modificación de las Subvenciones es para, justamente, dejar liberado el presupuesto 2023 que se destinó para tales fines.

Luego, toma la palabra el Concejal don Marco Ávila quien se suma a las palabras del Concejal don Jesús Rojas, respecto a que se debe ser responsables en cuanto a la utilización del presupuesto, principalmente en la entrega de Subvenciones Municipales.

Sin haber otras intervenciones, el Presidente (S) somete a votación la Modificación Presupuestaria, la cual es aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

Seguidamente, presenta la siguiente Modificación Presupuestaria, haciendo mención al Ordinario N°41/4 de fecha 12 de enero de 2023, que a continuación se detalla:

I. CREACION DE ITEM, ASIGNACION Y SUBASIGNACION:

CUENTA		AREA DE GESTION
CODIGO	DESCRIPCION	
31-02-004-207-000	CONST. CANCHA ENTRETENCION HECTOR PINOCHET	1-7-2 GESTION INTERNA

II. SUPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO M(\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
13-03-002-001-000	PROG. MEJ. URBANO Y EQUIP. COMUNAL		75,000
TOTAL			75,000

GASTOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
31-02-004-207-000	CONST. CANCHA ENTRETENCION HECTOR PINOCHET	1-7-2 GESTION INTERNA	75,000
TOTAL			75,000

No existen dudas ni consultas por lo que se somete a consideración la Modificación Presupuestaria recién presentada, siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Continúa el Presidente (S) refiriéndose al Ordinario N°56/6 de fecha 16 de enero de 2023, en el cual se propone la Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla como sigue:

I. SUPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS		50,000
TOTAL			50,000

GASTOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	4-3-11 PROG. SOCIALES – PROG11	50,000
TOTAL			50,000

Indica la Secretario Municipal (S) y Directora Jurídico, doña Carolina Yáñez, que esta Modificación es de carácter informativa.

Agrega el Director de Administración y Finanzas que así es el procedimiento, ya que corresponde a un reintegro al presupuesto de ingresos.

Luego, el Concejal don Jesús Rojas quisiera dejar presente que se encuentra pendiente una mesa de trabajo con el Club Deportes Linares, la cual espera que se realice pronto.

Sin haber otras observaciones, el Presidente (S) somete a votación la última Modificación presupuestaria, siendo aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

3.- APROBACIÓN PROPUESTAS DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL.

Continúa el Presidente (S) presentando el tercer punto inserto en la tabla, haciendo alusión al Memorándum N°43 de fecha 13 de enero de 2023, de la Directora de Obras Municipales, en el cual se propone no autorizar ningún espacio público de la Comuna de Linares para instalar propaganda Electoral Elecciones de Consejeros y Consejeras Constitucionales, a efectuarse en el mes de mayo de 2023.

Enseguida, la Secretario Municipal (S) y Directora Jurídico, doña Carolina Yáñez, explica brevemente en qué consiste esta propuesta.

Posteriormente, el Concejal don Jesús Rojas sugiere que el Concejo pueda sugerir los lugares, ya que recuerda que anteriormente lo que se quería evitar era que, por ejemplo, la Plaza tuviera propaganda electoral. Considera además que es un error no ofrecer los espacios públicos.

Luego, el Presidente (S) manifiesta que va a mantener lo dicho en un Concejo anterior, con respecto a que no está de acuerdo en la propaganda electoral en los espacios públicos ya que considera que se ve muy invasivo.

Pide la palabra el Concejal don Christian González, quien expresa que está en contra en utilizar los espacios públicos para propaganda electoral.

Luego interviene la Concejala doña Myriam Alarcón, quien señala que se podría mantener la Plaza de Armas y Alameda exenta de propaganda y el resto de lugares sí se podrían utilizar para informar a la ciudadanía.

Prosigue el Concejal don Jesús Rojas, quien manifiesta su rechazo a esta propuesta, mencionando que tiene una sugerencia en cuanto a lugares que sí se podrían utilizar para propaganda electoral.

También la Concejala doña Myriam Alarcón y el Concejal don Marco Ávila expresan su rechazo a esta propuesta.

Seguidamente, el Concejal don Christian González y don Favio Vargas, señalan que aprueban la propuesta para que no se utilicen espacios públicos con propaganda electoral.

Enseguida, el Concejal don Michael Concha menciona que comparte plenamente las palabras dichas por el Concejal don Jesús Rojas, y que se podría utilizar ciertos lugares para la instalación de propaganda electoral y así informar a la ciudadanía del proceso que se llevará a cabo, expresando su rechazo a la propuesta que se presentó.

Finalmente se somete a consideración el punto recién expuesto, siendo rechazado por la mayoría de los señores Concejales, a excepción de don Favio Vargas y don Christian González quienes aprobaron.

4.- APROBACIÓN PROGRAMA LINARES SEGURO CON EQUIDAD DE GÉNERO.

Posteriormente, el Presidente (S) se refiere al Memorándum N°03 de fecha 05 de enero de 2023 del Director de Seguridad Pública, en el cual se presenta el Programa Linares Seguro con Equidad de Género.

Enseguida, hace uso de la palabra el Concejal don Jesús Rojas, quien recuerda que solicitó un Informe o una presentación en la cual se les pudiera dejar en claro y dar a conocer la infraestructura, materiales, cantidad de personal, y labores que van efectuando, entre otros, por parte del equipo de Seguridad Pública.

Continúa el Concejal don Marco Ávila, quien señala que no tiene la claridad en cuál es la distribución de los \$132.300.000.- que se indican como costo del Programa y los \$10.000.000.- de gasto de implementación.

Para dar respuesta, el Alcalde (S) y Director Dideco, don John Sancho explica que por cada contratación se debe entregar indumentaria al personal.

Luego, la Concejala doña Myriam Alarcón menciona que en la documentación se indica que se manifestaron Juntas de Vecinos tanto de forma escrita como verbales, por lo que solicita si se le puede dar a conocer esas cartas.

Pide la palabra el Director de Seguridad Pública, don Rodrigo Beals, quien señala que, a través de la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, doña Lucila Carrasco, se le harán llegar todas las peticiones de las Juntas de Vecinos.

Además, da repuesta a la inquietud presentada por el Concejal don Marco Ávila, indicando que los \$132.300.000.- son para el pago de sueldos de los Funcionarios por seis meses.

Agrega que los \$10.000.000.- están divididos en dos partes: \$5.000.000.- para reponer vestimenta para el verano y \$5.000.000.- para invierno.

En cuanto a las fiscalizaciones de Ordenanzas Municipales que se indica, comenta que son específicamente en el sector rural, en donde se están haciendo patrullajes preventivos todos los días en la precordillera, tanto en el Embalse Ancoa como en Pejerrey, en cuanto a la basura, control de fogatas, cierre de sitios, entre otros.

También menciona que las fiscalizaciones son a cargo de los Inspectores Municipales, en conjunto a personal de la Oficina de Turismo y personal de Rentas Municipales.

Posteriormente, el Concejal don Christian González considera que es muy importante generar una sensación de mayor seguridad en la ciudad, dado el sinnúmero de situaciones de violencia, asaltos y robos.

De igual forma cree que es importante equipar con mayores elementos de seguridad para los Funcionarios, ya que es algo que le preocupa. Por lo que solicita que se le pueda informar con mayor detalle de la implementación que se está comprando.

También considera importante asignar recursos para la capacitación de estos Funcionarios, en defensa personal, en atender primeros auxilios, etc.

El Presidente (S) se quisiera sumar a las palabras dichas por sus Colegas Concejales, en cuanto a que es muy necesario realizar Capacitaciones a los Funcionarios de Seguridad Pública.

Enseguida, el Presidente (S) llama a votación el Programa Linares Seguro con Equidad de Género, siendo aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

5.- APROBACIÓN CONVENIO SERNAMEG, PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER 2023.

El quinto punto de la tabla lo presenta el Presidente (S) haciendo alusión al Memorándum N°83/11 del mes de enero de 2023 del Director de Desarrollo Comunitario, en el cual se solicita la aprobación del Convenio SERNAMEG, Programa Centro de la Mujer 2023.

Inmediatamente, el Concejal don Jesús Rojas menciona que este es un Programa por el cual se debe seguir haciendo los esfuerzos por que se mantenga.

Luego, el Concejal don Marco Ávila quisiera solicitar que se les pudiera presentar una exposición del Convenio SERNAMEG, Programa Centro de la Mujer, realizado el año 2022, en la cual se señale las gestiones realizadas, usuarios atendidos, nudos de conflicto, entre otros.

No existen otras observaciones, por lo que se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

6.- APROBACIÓN PROGRAMA VERANO EN TU BARRIO 2023.

Para continuar, el Presidente (S) se refiere al Memorándum N°105/14 de fecha 16 de enero de 2023 del Director de Desarrollo Comunitario, presentando el Programa Verano en tu barrio 2023, de la Comuna de Linares.

Toma la palabra el Alcalde (S) y Director de Dideco, quien explica en pocas palabras en qué consiste este Programa.

Posteriormente, el Concejal don Jesús Rojas expresa que está de acuerdo con la realización de este Programa, ya que está apuntado especialmente a los lugares donde los padres tienen menos posibilidades de llevar a los niños de vacaciones, por realizar trabajos de temporada mayormente.

Luego, toma la palabra el Concejal don Michael Concha, quien menciona que con este Programa se llega a sectores en donde no siempre se efectúan actividades artísticas y/o culturales, felicitando a la vez al Director de Dideco por este Programa.

Enseguida, el Concejal don Christian González comenta que cree que es necesario atender a este grupo de la población que tienen la posibilidad de salir por diversos motivos.

También considera el Presidente (S) que ésta es una muy buena iniciativa, la cual considera que es muy necesaria de realizar.

Sin existir otras consultas se somete a votación el sexto punto de la tabla, siendo aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

7.- APROBACIÓN PROGRAMA DE APOYO A EMPRENDEDORES DE LA COMUNA DE LINARES.

Seguidamente, se hace referencia al Memorándum N°104/13 de fecha 16 de enero de 2023, del Director de Desarrollo Comunitario, en el cual se expone el Programa de Apoyo a Emprendedores de la Comuna de Linares, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	COSTO TOTAL
250 toldos plegables 3x3 metros	\$12.500.000.-
<i>Cuenta Imputación 215-22-04-013, Programa 07 Fomento Productivo</i>	

Enseguida, el Concejal don Jesús Rojas recuerda ya que ya se había autorizado la compra de 1.000 toldos, por lo que consulta si ya fueron entregados todos.

Responde el Sr. Alcalde (S) y Director de Dideco que ya se han entregado alrededor de 970 toldos.

Agrega que, en primera instancia, la entrega de toldos era para emprendedores que estaban formalizados, pero, a petición de los señores Concejales, se incluyó a algunas personas que trabajan en las calles, que aún no se han formalizado.

Prosigue el Concejal don Jesús Rojas, quien señala que desconoce cómo tienen que demostrar que son emprendedores y que requieren de un toldo.

Explica el Sr. Alcalde (S) y Director de Dideco que los primeros 1.000 obedecían a quienes están formalizados, que ya poseen un permiso y están en una Agrupación en donde se entiende que su actividad o su único ingreso es el comercio ambulante.

En este caso, también para personas que son vendedores ambulantes que deben tener permiso precario o una solicitud aprobada en Rentas y deben tener una ubicación en distintos puntos de la comuna, pero se están considerando a no tan solo a los que no pertenecen a una Agrupación de emprendedores como fue la primera entrega.

No habiendo otras intervenciones, el Presidente (S) somete a consideración el Programa de apoyo a Emprendedores de la comuna de Linares, el cual es aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

8.- APROBACIÓN PROGRAMA “FERIA ARTESANOS DÍA DE LOS ENAMORADOS 2023”.

Continúa el Presidente (S) presentando el octavo punto de la tabla, el cual corresponde al Programa Feria de Artesanos Día de los Enamorados.

Complementa el Sr. Alcalde (S) y Director de Dideco indicando que este Programa es más que nada informativo, se señalan las fechas, la inscripción de los Artesanos, los cuales se mantienen año a año.

Agrega el Concejal don Jesús Rojas que el listado de los Artesanos está publicado en la página de Dideco, lo que considera que ayuda a la transparencia.

Inmediatamente, se llama a votación el Programa recién expuesto, siendo aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

9.- APROBACIÓN DE CONTRATO DE TRANSACCIÓN.

Posteriormente, la Secretario Municipal (S) y Directora Jurídico solicita que este punto sea retirado de tabla por falta de antecedentes, y se incluirá en un próximo Concejo.

10.- APROBACIÓN DE DESTINACIÓN DE FUNCIONARIA DESDE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO HACIA TESORERÍA MUNICIPAL.

Continúa el Presidente (S) haciendo alusión al Memorándum N°14 de fecha 17 de enero de 2023 de la Directora del Departamento de Recursos Humanos, en relación a la destinación de Funcionaria desde la Unidad de Control Interno hacia Tesorería Municipal.

Inmediatamente, pide la palabra el Concejal don Jesús Rojas, quien quisiera insistir en que le preocupa que de la Unidad de Control Interno están saliendo Funcionarios y no ha pasado por Concejo el proceso inverso, de que ingresen Funcionarios a esa Unidad.

Enseguida, se cede la palabra al Director de la Unidad de Control Interno, quien señala que mantiene esa misma preocupación.

De igual forma, comenta que se ha hablado con el Administrador Municipal de qué se va a realizar para suplir los puestos de los Funcionarios de esa Unidad.

Retoma el Concejal don Jesús Rojas, quien reitera que en las Comisiones de Control generalmente se están presentando ciertos requerimientos y lógicamente se entiende que la cantidad de Funcionarios que hay en esa Unidad es insuficiente.

Por otra parte, el Concejal don Marco Ávila menciona un elemento que considera digno de destacar que es la voluntad de por parte de la Funcionaria para su destinación, lo que considera muy importante.

Luego, la Concejala doña Myriam Alarcón menciona que, en conversaciones con el Sr. Administrador, él se comprometió a la contratación de un Funcionario para la Unidad de Control.

Sin existir otras observaciones, se llama a votación el décimo punto de la tabla, el cual es aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

11.- APROBACIÓN DE TRATO DIRECTO PARA “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA”.

El siguiente punto inserto en la tabla lo presenta el Presidente (S) haciendo referencia al Memorándum N°22 de fecha 11 de enero de 2023 del Director de Secretaría Comunal de Planificación, en el cual se expone el Trato directo para contrato de suministro de maquinaria pesada.

Enseguida, el Concejal don Marco Ávila consulta si en este caso se genera algún tipo de incompatibilidad, entendiendo que el Oferente que postula, por bases es desestimada su oferta y luego de eso, con el mismo Oferente se realiza un Trato directo.

Responde el Director de Secplan, don Fabián Poblete, quien explica que la Comisión es quien propone adjudicar mediante Trato directo considerando que la falla del Proveedor fue mínima, ya que subió un documento fuera de plazo, y por tal motivo no se pudo adjudicar.

Agrega que no hubo más Oferentes, y hoy día es necesario contar con el servicio de maquinaria ya que Servicios Generales no cuenta con máquinas.

Por lo anterior, es que, junto a la Comisión, se propuso esta adjudicación, para dar curso al proceso.

Explica que, en estricto rigor, no hay una oposición por la normativa, se adjudica por Trato directo basado en la causal de que la Licitación quedó desierta, y se toma prácticamente como una cotización o como una oferta extra la misma propuesta del Oferente en el Portal que fue pública y que tampoco se enfrenta a reclamos puesto que no hubo otro Oferente que se sienta perjudicado.

Luego, se cede la palabra al Director de Control Interno quien complementa lo explicado anteriormente por el Director de Secplan, en cuanto a que no existe ningún inconveniente para este caso, siendo un tema excepcional e indicando el motivo.

Para continuar, hace uso de la palabra el Concejal don Jesús Rojas, quien menciona que no sabe si en el año 2022 también se contó con este contrato de suministro.

Responde la Secretario Municipal (S) y Asesor Jurídico que no se tuvo contrato de suministro.

Agrega el Director de Control Interno que hubo ciertas contrataciones, pero por no superar las 500 UTM no se requería la aprobación del Concejo.

Posteriormente, el Concejal don Jesús Rojas consulta si existe algún Proyecto de obras que lo sustente que se está realizando esta contratación.

Indica el Director de Secplan que sí, un Plan de mejoramiento vial que contempla varias reparaciones en el sector Nuevo Amanecer principalmente.

Por todo lo expresado anteriormente, el Concejal don Jesús Rojas manifiesta su rechazo.

Continúa el Concejal don Christian González quien considera que es absolutamente necesario este contrato de suministro, ya que generalmente se está contratando de manera aislada con costos que son mucho más elevados, así que cree que es un beneficio en cuanto a economía y por poder contar con prontitud con cada uno de estos requerimientos.

Inmediatamente, el Presidente (S) somete a consideración el punto recién presentado, el cual es aprobado por los señores Concejales, a excepción del Concejal don Jesús Rojas, quien manifestó su rechazo.

12.- APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE “APLICACIÓN ASFALTO CALLE MANUEL RODRÍGUEZ ENTRE OBISPO CARLOS CAMUS Y AVENIDA CORONEL DE ARTILLERÍA LUIS CARRERA”.

Para continuar, el Presidente (S) se refiere al Memorándum N°28 de fecha 17 de enero de 2023 del Director de Secretaría Comunal de Planificación en el cual se presenta la adjudicación de Aplicación asfalto calle Manuel Rodríguez entre Obispo Carlos Camus y Avenida Coronel de Artillería Luis Carrera.

No existiendo dudas, se somete a votación el punto recién expuesto, siendo aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

13.FE DE ERRATAS PROGRAMA CULTURAL.

Seguidamente, el Presidente (S) hace referencia al Decreto Exento N°181 de fecha 12 de enero de 2023, en el cual se indica una Fe de erratas del Programa Cultural en Verano 2023.

Sin haber observaciones, se somete a consideración esta modificación, siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

14.SUBVENCIONES MUNICIPALES.

El último punto de la tabla lo presenta el Presidente (S) haciendo referencia a las solicitudes de Subvenciones Extraordinarias que se detallan a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1°	PADRES APODERADOS Y AMIGOS DE LA ORQUESTA INFANTIL JUVENIL DE LINARES	Tributo sinfónico a Marco Antonio Solís (Sergio Pacheco) el día sábado 21 de enero a las 21 hrs. cantante, pianista, guitarrista, 2 coristas, audio, iluminación y pantalla led, arreglos musicales, estadía 2 personas, alimentación 2 personas, catering para 80 personas (concierto de cierre)	\$4.620.000.-
2°	JUNTA DE VECINOS EL NEVADO	Pago sepultura de Isaac Ponce González, niño de escasos recursos, fallecido el 05 de enero de 2023.	\$1.700.000.-
3°	COMITÉ PROADELANTO VILLA EL PERAL	Cierre perimetral del final de pasaje, en división de sector.	\$1.254.070.-
4°	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES	Gastos de alimentación y hospedaje para delegación de la Escuela Formativa de Fútbol Mini Cracks que participarán en la Copa Paso Las Leñas en la ciudad de San Rafael Argentina desde el 17 al 21 de febrero del 2023.	\$1.500.000.-

En cuanto a la solicitud de Subvención N°1, el Concejal don Michael Concha comenta que valora tremendamente el trabajo que viene haciendo esta Orquesta y considera que es una muy buena propuesta.

Inmediatamente, el Presidente (S) somete a consideración la Subvención para la Organización “Padres Apoderados y amigos de la Orquesta Infantil Juvenil de Linares”, la cual es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Con respecto a la solicitud de Subvención N°2, el Concejal don Jesús Rojas menciona que ha conocido el caso de cerca, y le parece que es muy triste que una familia no pueda contar con los recursos para poder dar sepultura a su hijo.

También el Concejal don Michael Concha señala que es un tema muy delicado, y lamentablemente hay familias a las que los recursos no le alcanzan para sepultar a su ser querido.

Sin otra intervención, el Presidente (S) llama a votación la Subvención para la Junta de Vecinos “El Nevado”, siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

En cuanto a la solicitud de Subvención N°3, entiende el Concejal don Christian González que esta Subvención es para la Escuela de Fútbol que funciona en la Escuela de Artillería.

No habiendo otra observación, el Presidente (S) somete a consideración la Subvención para el "COLODEP", la cual es aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

Respecto a la solicitud de Subvención N°4, el Concejal don Marco Ávila agrega que históricamente había una separación entre las dos Villas, y con el paso del tiempo ese muro o división que existía se vino abajo y los vehículos pasan constantemente, lo que se transformó en un foco de preocupación y de seguridad para los vecinos.

No habiendo dudas, se somete a consideración la Subvención para el "Comité Proadelanto Villa el Peral", siendo aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

Sin existir más intervenciones, el Presidente (S) agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 16:23 horas.

**CAROLINA YÁÑEZ GÁLVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº33/2023 CELEBRADA EL DÍA VIERNES 20 DE ENERO DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

- 33/E/01.-** Aprobar la Incorporación del Saldo Inicial de Caja 2023, Sector Municipal.
- 33/E/02.-** Aprobar las Modificaciones Presupuestarias Municipales.
- 33/E/03.-** Aprobar el Programa Linares Seguro con Equidad de Género.
- 33/E/04.-** Aprobar el Convenio SERNAMEG, Programa Centro de la Mujer 2023.
- 33/E/05.-** Aprobar el Programa Verano en tu Barrio 2023.
- 33/E/06.-** Aprobar el Programa de apoyo a Emprendedores de la Comuna de Linares.
- 33/E/07.-** Aprobar el Programa “Feria Artesanos Día de los Enamorados 2023”.
- 33/E/08.-** Aprobar la destinación de Funcionaria desde la Unidad de Control Interno hacia Tesorería Municipal.
- 33/E/09.-** Aprobar el Trato directo para “Contrato de suministro de maquinaria pesada”.
- 33/E/10.-** Aprobar la adjudicación de “Aplicación asfalto calle Manuel Rodríguez entre Obispo Carlos Camus y Avenida Coronel de Artillería Luis Carrera”.
- 33/E/11.-** Aprobar la fe de erratas del Programa Cultural en Verano 2023.
- 33/E/12.-** Aprobar las Subvenciones Extraordinarias para las Organizaciones: Padres Apoderados y Amigos de la Orquesta Infantil Juvenil de Linares, Junta de Vecinos El Nevado, Comité Proadelanto Villa el Peral y Consejo Local de Deportes.

**CAROLINA YÁÑEZ GÁLVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

INSTRUCCIONES

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

1.-Enviar nota a la familia de don Jaime Luis Briones Sandoval (Q.E.P.D.), suegro del Concejal don Marco Ávila y de don Pedro Troncoso Campos (Q.E.P.D.), Bombero insigne de Chile, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SR. DIRECTOR DAF

1.-Considerar que fue aprobada la Modificación Presupuestaria, sobre el Saldo inicial de Caja año 2023, que se detalla como sigue:

II. CREACION DE ITEM, ASIGNACION Y SUBASIGNACION:

CUENTA		AREA DE GESTION
CODIGO	DESCRIPCION	
31-01-002-025	ESTUDIOS DE ESPECIALIDADES PROYECTOS DE INVERSION	1-7-1 GESTION INTERNA
31-01-002-029	ESTUDIO TOPOGRAFICO Y ESPECIALIDADES COMP. ATLETICO	1-7-1 GESTION INTERNA
31-01-002-035	PROYECTOS ELECTRICOS Y ESPECIALIDADES PARA PROYECTOS	1-7-1 GESTION INTERNA
31-01-002-037	ESTUDIOS ELECTRICOS, SANIT.SUELOS Y OTROS ESPECIALID.	1-7-1 GESTION INTERNA
31-01-002-040	ESTUDIOS ESPECIALIDADES PROYECTOS VARIOS	1-7-1 GESTION INTERNA
31-02-002-001	ASISTENCIA TECNICA PROYECTOS PMB	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-002-003	ASISTENCIA LEGAL PARA LA REGULARIZACION DE PROPIEDAD RAIZ COMUNA DE LINARES	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-004-103	CONST. PASO FERROVIARIO CALLE ESPERANZA	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-004-146	APORTE PROYECTOS OBRAS COMUNALES	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-004-150	AMPLIAC. RED A. POT. RURAL SECTOR PARAISO	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-004-171	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO EL NARANJAL PUENTE ALTO	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-004-172	CONSTRUCCION CANCHA DE ENTRETENCION CAMUS 1	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-004-174	REPOSICION CANCHA ENTRETENCION LAS CAMELIAS	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-004-176	CONSTRUCCION MULTICANCHA JOHN CRISTAL	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-004-177	REPOSICION VEREDAS CALLE INDEPENDENCIA LADO SUR	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-004-191	CONST.AAPP VILLA NUEVA JERUSALEN	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-004-197	MEJ. CARPETA DE RODADO CALLE M. RODRIGUEZ ENTRE CARLOS CAMUS Y AVDA. CORONEL DE ARTILLERIA	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-004-198	CONSTRUCCION CANCHA DE ENTRETENCION VARA GRUESA	1-7-2 GESTION INTERNA

II. SUPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
15-01-000-000	SALDO INICIAL NETO DE CAJA		1,085,181
TOTAL			1,085,181

GASTOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-05-001-001	ELECTRICIDAD ALUMBRADO PUBLICO	2-1-2 SERVICIOS COMUNITARIOS	48,000
22-05-001-002	ELECTRICIDAD DEPENDENCIAS MUNICIPALES	1-2-5 GESTION INTERNA	16,000
22-05-002-001	AGUA AREAS VERDES	2-1-2 SERVICIOS COMUNITARIOS	1,100
22-05-002-002	AGUA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	1-2-5 GESTION INTERNA	6,000
22-07-001-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1-2-7 GESTION INTERNA	10,289
22-08-001-001	RECOLECCION	2-1-3 SERVICIOS COMUNITARIOS	114,500

22-08-001-002	VERTEDERO	2-1-5	SERVICIOS COMUNITARIOS	49,000
22-08-001-003	BARRIDO DE CALLES	2-1-3	SERVICIOS COMUNITARIOS	27,300
22-08-001-004	OFICINAS	1-2-8	GESTION INTERNA	6,800
22-08-002-000	SERVICIO DE VIGILANCIA	1-2-8	GESTION INTERNA	21,600
22-08-003-000	SERVICIO MANTENC.PARQUES Y JARDIN.	2-1-3	SERVICIOS COMUNITARIOS	44,215
22-08-004-000	SERVICIO MANTENC.ALUMBRADO PUBLICO	2-1-3	SERVICIOS COMUNITARIOS	14,500
22-08-999-000	OTROS	4-2-1	PROGRAMAS SOCIALES	26,100
22-09-003-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	4-2-16	PROGRAMAS SOCIALES	12,400
31-01-002-025	ESTUDIOS DE ESPECIALIDADES PROYECTOS DE INVERSION	1-7-1	GESTION INTERNA	6,586
31-01-002-029	ESTUDIO TOPOGRAFICO Y ESPECIALIDADES COMP. ATLETICO	1-7-1	GESTION INTERNA	16,834
31-01-002-035	PROYECTOS ELECTRICOS Y ESPECIALIDADES PARA PROYECTOS	1-7-1	GESTION INTERNA	3,418
31-01-002-037	ESTUDIOS ELECTRICOS, SANIT.SUELOS Y OTROS ESPECIALID.	1-7-1	GESTION INTERNA	2,666
31-01-002-040	ESTUDIOS ESPECIALIDADES PROYECTOS VARIOS	1-7-1	GESTION INTERNA	2,400
31-02-002-001	ASISTENCIA TECNICA PROYECTOS PMB	1-7-2	GESTION INTERNA	11,210
31-02-002-003	ASISTENCIA LEGAL PARA LA REGULARIZACION DE PROPIEDAD RAIZ COMUNA DE LINARES	1-7-2	GESTION INTERNA	53,900
31-02-004-103	CONST. PASO FERROVIARIO CALLE ESPERANZA	1-7-2	GESTION INTERNA	49,248
31-02-004-146	APORTE PROYECTOS OBRAS COMUNALES	1-7-2	GESTION INTERNA	9,583
31-02-004-150	AMPLIAC. RED A. POT. RURAL SECTOR PARAISO	1-7-2	GESTION INTERNA	1,240
31-02-004-171	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO EL NARANJAL PUENTE ALTO	1-7-2	GESTION INTERNA	7,642
31-02-004-172	CONSTRUCCION CANCHA DE ENTRETENCION CAMUS 1	1-7-2	GESTION INTERNA	8,809
31-02-004-174	REPOSICION CANCHA ENTRETENCION LAS CAMELIAS	1-7-2	GESTION INTERNA	74,204
31-02-004-176	CONSTRUCCION MULTICANCHA JOHN CRISTAL	1-7-2	GESTION INTERNA	16,179
31-02-004-177	REPOSICION VEREDAS CALLE INDEPENDENCIA LADO SUR	1-7-2	GESTION INTERNA	8,450
31-02-004-191	CONST.AAPP VILLA NUEVA JERUSALEN	1-7-2	GESTION INTERNA	20,000
31-02-004-197	MEJ. CARPETA DE RODADO CALLE M. RODRIGUEZ ENTRE CARLOS CAMUS Y AVDA. CORONEL DE ARTILLERIA	1-7-2	GESTION INTERNA	66,467
31-02-004-198	CONSTRUCCION CANCHA DE ENTRETENCION VARA GRUESA	1-7-2	GESTION INTERNA	74,990
31-02-004-199	APORTE PROYECTOS FRIL	1-7-2	GESTION INTERNA	35,000
31-02-004-206	REP. DE VEREDAS CALLE LOS NARDOS, PACIFICO, SERRANO Y A. PRAT	1-7-2	GESTION INTERNA	72,785
34-07-000-000	DEUDA FLOTANTE	1-8-3	GESTION INTERNA	134,148
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1	GESTION INTERNA	11,618
TOTAL				1,085,181

2.- Tener presente que se aprobó la Modificación presupuestaria Municipal que se detalla a continuación:

II. **SUPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:**

INGRESOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL		1,001,740
TOTAL			1,001,740

GASTOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	2-4-1 SERV. COMUNITARIOS	7,090
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	2-4-3 SERV. COMUNITARIOS	9,975
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-2 PROG. SOCIALES	587
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-3 PROG. SOCIALES	3,324
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-7 PROG. SOCIALES	2,363
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-8 PROG. SOCIALES	2,254
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-10 PROG. SOCIALES	1,673
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-12 PROG. SOCIALES	4,402

21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-13	PROG. SOCIALES	1,898
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-15	PROG. SOCIALES	994
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-16	PROG. SOCIALES	3,963
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-17	PROG. SOCIALES	645
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-18	PROG. SOCIALES	644
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-19	PROG. SOCIALES	1,295
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-23	PROG. SOCIALES	2,960
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-24	PROG. SOCIALES	696
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-26	PROG. SOCIALES	1,016
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-30	PROG. SOCIALES	4,452
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	5-1-1	PROG. DEPORTIVOS	27,591
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	6-1-2	PROG. CULTURALES	120
CUENTA				
CODIGO	DESCRIPCION	PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONTO (M\$)
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	6-1-7	PROG. CULTURALES	1,912
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	4-2-7	PROG. SOCIALES – PROG07	49,761
22-08-003-000-000	SERVICIO MANTENC.PARQUES Y JARDIN.	2-1-3	SERV. COMUNITARIOS	72,785
22-08-004-000-000	SERVICIO MANTENC.ALUMBRADO PUBLICO	2-1-3	SERV. COMUNITARIOS	115,500
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	4-3-11	PROG. SOCIALES – PROG11	194,942
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	4-3-11	PROG. SOCIALES – PROG11	22,586
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	1-5-1	GESTION INTERNA	16,493
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1	GESTION INTERNA	449,819
TOTAL				1,001,740

3.- De igual forma, considerar que se aprobó la Modificación Presupuestaria Municipal que a continuación se detalla:

III. CREACION DE ITEM, ASIGNACION Y SUBASIGNACION:

CUENTA		AREA DE GESTION
CODIGO	DESCRIPCION	
31-02-004-207-000	CONST. CANCHA ENTRETENCION HECTOR PINOCHET	1-7-2 GESTION INTERNA

IV. SUPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO M(\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
13-03-002-001-000	PROG. MEJ. URBANO Y EQUIP. COMUNAL		75,000
TOTAL			75,000

GASTOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
31-02-004-207-000	CONST. CANCHA ENTRETENCION HECTOR PINOCHET	1-7-2 GESTION INTERNA	75,000
TOTAL			75,000

4.- Tener presente que fue aprobada la Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla como sigue:

II. SUPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS		50,000
TOTAL			50,000

GASTOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	4-3-11 PROG. SOCIALES – PROG11	50,000
TOTAL			50,000

SR. DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

1.- Considerar que fue aprobado el Programa Linares Seguro con Equidad de Género, considerando un costo Municipal de \$132.300.000.- en contratación de personal y \$10.000.000.- para gasto de implementación de seguridad, con una duración de 6 meses a contar de enero de 2023.

2.- Remitir a los señores Concejales copia de las cartas presentadas por las Directivas de las Juntas de Vecinos del radio urbano y rural, en las cuales manifestaron la solicitud de aumentar rondas de patrullaje en zonas residenciales y comerciales.

3.- De igual forma, remitir a los señores Concejales un Informe del detalle de los implementos de seguridad e implementación que se va a adquirir con \$10.000.000.- a través del Programa Linares Seguro con Equidad de Género.

SR. DIRECTOR DIDECO

1.- Tener presente que se aprobó el Convenio SERNAMEG, Programa Centro de la Mujer 2023.

2.- Preparar una exposición para ser presentada a los señores Concejales, del Convenio SERNAMEG, Programa Centro de la Mujer, realizado el año 2022, en la cual se señale las gestiones realizadas, usuarios atendidos, nudos de conflicto, entre otros.

3.- Considerar que fue aprobado el Programa Verano en tu Barrio 2023, de la Comuna de Linares, contemplando un monto total del programa de \$30.000.000.-, por 4 semanas, comenzando tentativamente la 1° semana de febrero.

4.- Asimismo, considerar que se aprobó el Programa de Apoyo a Emprendedores de la Comuna de Linares, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	COSTO TOTAL
250 toldos plegables 3x3 metros	\$12.500.000.-
<i>Cuenta Imputación 215-22-04-013, Programa 07 Fomento Productivo</i>	

5.- Tener presente que fue aprobado el Programa “Feria Artesanos Día Enamorados 2023”, con un aporte Municipal de \$22.000.000.-, a realizarse del 08 al 14 de febrero 2023, en la Plaza de Armas.

6.- Tener presente que se aprobó la Modificación del Programa Cultural en Verano 2023 conforme a lo propuesto mediante Decreto Exento N°181 de fecha 12 de enero de 2023.

SRA. DIRECTORA (S) RECURSOS HUMANOS

1.- Tener presente que fue aprobada la destinación de la Funcionaria Marcela Sepúlveda Soto, desde la Unidad de Control Interno hacia Tesorería Municipal, a partir de mes de marzo del año en curso.

SR. DIRECTOR SECPLAN

1.- Considerar que se aprobó el Trato Directo para “Contrato de suministro de maquinaria pesada” con el Oferente Inversiones Castro Ltda.

2.- Tener presente que fue aprobada la Licitación “Aplicación de asfalto calle Manuel Rodríguez entre Obispo Carlos Camus y Avenida Coronel de Artillería Luis Carrera, con la Constructora Bullileo Ltda., por un monto de \$50.000.000.-con impuesto incluido y un plazo de ejecución de siete días corridos.

SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF

1.- Considerar que se aprobaron las Subvenciones Extraordinarias que se detallan a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1°	PADRES APODERADOS Y AMIGOS DE LA ORQUESTA INFANTIL JUVENIL DE LINARES	Tributo sinfónico a Marco Antonio Solís (Sergio Pacheco) el día sábado 21 de enero a las 21 hrs. cantante, pianista, guitarrista, 2 coristas, audio, iluminación y pantalla led, arreglos musicales, estadía 2 personas, alimentación 2 personas, catering para 80 personas (concierto de cierre)	\$4.620.000.-
2°	JUNTA DE VECINOS EL NEVADO	Pago sepultura de Isaac Ponce González, niño de escasos recursos, fallecido el 05 de enero de 2023.	\$1.700.000.-
3°	COMITÉ PROADELANTO VILLA EL PERAL	Cierre perimetral del final de pasaje, en división de sector.	\$1.254.070.-
4°	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES	Gastos de alimentación y hospedaje para delegación de la Escuela Formativa de Fútbol Mini Cracks que participarán en la Copa Paso Las Leñas en la ciudad de San Rafael Argentina desde el 17 al 21 de febrero del 2023.	\$1.500.000.-